

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes, 5 pesetas.
Provincias, trimestre, 150 pesetas.
Extranjero, año, 400 pesetas.
Clases e individuos de tropa, NA peseta.

Cuarto plana, 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem, 1,50
Segunda ídem, 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Aleda, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Las escasas simpatías de "Heraldo de Madrid," y de "El Imparcial," por los sargentos y por la Escala de Reserva. ¿Ignorancia ó vanidad de los articulistas militares de esos periódicos?

Siempre que los articulistas militares de "El Imparcial" y de "Heraldo de Madrid" escriben de los sargentos ó de la Escala de reserva, no les demuestran ninguna simpatía.

¿Y por qué les ponen tantos peros? Estos dos articulistas militares, periodistas de undécima clase, que en el periodismo no podrán salir de filas en su vida; han estudiado unos dos años ó, á lo sumo, dos años y medio de carrera mayor.

¿Hay que fijarse, ya es carrera de transcendencia y carrera mayor! Ya es carrera de empuje dos años y medio! Ya se pueden tener humos de saber, de casta, de aristocracia, con dos años de estudios! Un maestro de escuela estudia cuatro; un perito agrónomo, tres.

Claro es que así, con tan cortos estudios, aunque ellos piensen otra cosa, no se hallan distantes de los sargentos ni de los oficiales de la Escala de reserva, con la diferencia en favor de los últimos de que éstos dominan prácticamente el arte militar.

Y aunque sintamos en el alma el tener que manifestar estas verdades que no manifestaríamos si los señores articulistas militares de "El Imparcial" y "Heraldo de Madrid" se conocieran un poco á sí mismos, se examinarán interinamente y al hallarse pequeños no tirarán contra los humildes, no pusterán obstáculos á los que, si no poseen dinero ni recomendaciones para ingresar en las Academias dos años, están en posesión de entendimiento y de voluntad, y vendieron la profesión militar con estas dos virtudes aunadas y con largos años de penalidades, hemos de exponer en este nuestro trabajo algo que hasta ahora no supieron ó no quisieron exponer los que defendían al Ejército.

Vamos á ver, el dilema científico es éste: ¿Vale más la teoría de la ciencia militar, valen más unas cuantas nociones de ciencia militar aprendidas como puede comprenderlas un mozalabete de diez y seis ó diez y ocho años, ó vale más la práctica de la ciencia militar?

Presentemos otro dilema, escueto y clarísimo, para que no nos salgan con fantásticas ni con argucias. Presentemos otro dilema que complementa el anterior: ¿Cuál es primero en la ciencia militar—y puede decirse que en todas las ciencias, artes y profesiones,—la teoría ó la práctica?

Continuemos. ¿Cuál es primero en los idiomas, la Gramática y la Retórica, ó los idiomas mismos? Creemos que este problema, sobre el cual hemos de volver muchísimas veces, lo hemos planteado á conciencia. ¿No es verdad? ¿Y cuál es la respuesta científica, y la opinión de todos los sabios del mundo? Pues que vale más la práctica cien mil millones de veces que la teoría; que la teoría, para que alcance el estado categórico de ciencia, ha de ser el reflejo real y positivo de la práctica, ha de ser la experiencia cien mil veces repetida, contada por la palabra, vertida sobre el papel, y que cuando la

teoría no es el fiel espejo de lo que dio de sí la práctica, la teoría es falsa, no sirve para nada, ni es otra cosa que verbalismo inútil para que luzcan la vanidad y la mentecatez infatuada. Es así, ó no es así? Luego la práctica es anterior y superior á la teoría, pues la teoría, aun siendo resultado de una larga práctica, no hará prácticos; los prácticos se harán en la práctica y sólo con la práctica.

Vamos á ver, ¿se podrán pintar hermosos cuadros y modelar ballas estatuas sin tocar jamás á un pincel ni al barro de modelar, leyendo sólo tratados bien hechos de cómo se ha de pintar y de modelar?

¿Se podrán hacer zapatos bien hechos sin aprender prácticamente la profesión de zapatero; sin vencer práctica y progresivamente las resistencias y dificultades del aprendizaje?

¿Y aun después de vencidas, no resultará que unos muestran mayores aptitudes para una clase de labor que otros, naciendo de aquí las especialidades, las cuales se determinan por la diversidad de aptitudes?

Parece imposible que tengamos necesidad de explicar estas cosas; parece imposible que dos articulistas militares, con dos años y medio de carrera militar, nos obliguen á tratar de lo que sabe toda persona medianamente culta. ¿Cuánto ciega la vanidad! Continuemos.

El mejor tratado teórico de tocar el piano, el que sea escrito por un concertista famoso que domina todas las dificultades del instrumento, todos los secretos de su arte, y bastará por sí solo para hacer un pianista?

leyendo ese famoso tratado hasta comprenderlo (que no es poco), y aprendiéndoselo de memoria, podrá quien teóricamente lo comprenda y lo aprenda, arrancar un solo acorde al piano?

¿Se librará de hacer posición fija, y escalas y arpeggios, y ejercicios de muñeca, de oclavas, de quintas, etc., años y más años, de aprender á manejar los pedales, de tocar muy mal, para tocar menos mal, hasta llegar á tocar bien?

¿Se librará de comenzar por lo más fácil; por lo más simple, hasta llegar gradualmente, venciendo resistencias, á lo más complejo? Ilustremos la cuestión con otro ejemplo que parece casuístico.

Después de catorce años de estudios sale un abogado de la Universidad. ¿Sabe su profesión prácticamente? No por cierto. Tiene que practicarla, y tiene que vencer prácticamente los procedimientos, y la resistencia que le opone el órgano de la palabra, y al llegar aquí se ve que el abogado con su título no sirve para el caso, ó es civilista y no criminalista, y ó queda anulado como tal abogado después de catorce años de gastos, y pasa á vegetar como parásito á una oficina del Estado, á uno de esos asilos, ó tiene dotes de intrigante y de malvado y se alista en la mesnada de tal ó cual bribón político, y según se dé buen arte para electorero y para adula-

tor, va subiéndolo y medrándolo, ó si tiene talento se especializa, y así que pasan diez ó doce años de práctica, de sufrimientos y de oscuridades es un buen abogado. ¿No es así lo que varios exponemos? Hablemos de los idiomas.

Nacen éstos de la necesidad que tienen los hombres de comunicarse, y después de agotar la mímica, empuñan los gritos, que los van clasificando; modificando y articulando, hasta que llegan á formar idiomas. Con la escritura acontece lo mismo, y después de los idiomas hablados y escritos, viene la Gramática y la Retórica, el arte de construir y de embellecer, artes que rompen y modifican los géneos, descubriendo nuevas bellezas y nuevos horizontes para la literatura y la elocuencia en sus diversas manifestaciones.

Pues si en artes, idiomas, ciencias, profesiones manuales, oficios rudos, su práctica, sin ejercicio y sin aprendizaje nada se hace, no se sirve para nada; si aun en carreras que los ignorantes disputan de casuistas y verbalistas, como la abogacía, no se libra nadie del aprendizaje, ni de una larguísima práctica profesional, como en el arte de la guerra, en la ciencia militar, puramente práctica, la más práctica de todas, tan práctica, que, si no ha de destruir al enemigo y obtener la victoria, es una desastrosa ciencia, no ha de otorgarse á la práctica, á los hechos, á los actos la preferencia, y ha de haber ignorantes, como los articulistas militares de "Heraldo de Madrid" y "El Imparcial," que tratan á los prácticos de la milicia con cierto desdén que nada bueno puede producir, mirándolos desde una superioridad de que por desgracia carecen, desde una superioridad de los años y medio de estudios teóricos?

No hay razón para tener orgullo, ni para enorguirse, ni para cerrar las puertas del porvenir á los sargentos ni á los oficiales de la Escala de reserva.

En el inmenso libro de la práctica, aprendieron á la vez, muy bien á practicarla, la teoría y la práctica, mientras los articulistas militares de "El Imparcial" y de "Heraldo de Madrid," á pesar de los años que llevan cobrando como militares para ejercer de periodistas, resultan, como tales, pésimos, no por falta de práctica, sino de condiciones de escritor, y esta desgracia de no servir para escritores después de muchos años de práctica, nos tienta á pensar—Dios nos lo perdone—si no dominarán prácticamente la ciencia militar, si les acontecerá lo mismo que en el periodismo.

Advertencia importante

Rogamos á nuestros corresponsales, colaboradores y suscriptores que se abstengan de enviar correspondencia alguna por otro conducto que no sea el ordinario del correo, cuyo coste de franqueo y certificado pueden poner en cuenta, que abonará inmediatamente esta Administración.

Por igual conducto, que es el único legal, nos dirigiremos constantemente á nuestros abonados para cuanto se relaciona con la correspondencia, propaganda, etc.

Hagamos justicia, aunque sea tarde

Cada palo que aguante su vela.

Con motivo de los relatos del combate de Santiago, recientemente publicados para solemnizar la fecha de la erección de la estatua del capitán de navío Villamil, y persistiendo en nuestro deseo de que se esclarezcan ciertos hechos aún oscuros y se aproveche sobre todo aquella experiencia para que la Na-

ción despertara del peligroso abandono en que cae siempre, y aun ahora mismo, tiene á la Marina militar, hemos tenido necesidad de hacer nuevas compulsas de fechas y de documentos, de los cuales hemos sacado la convicción de que, á pesar de los años transcurridos desde aquel desastre, la opinión pública continúa en el gravísimo error de atribuir responsabilidades á quienes no las tuvieron, aunque filósofos resignados que en su tranquilidad de conciencia confían á la Historia el esclarecimiento de la verdad ó altruistas amantes de su Patria y de su Cuerpo, no hayan querido endosar á quienes las tuvieron las culpas que la ignorancia, la ligereza ó los relatos interesados les hayan atribuido sin fundamento.

Sirva por hoy de ejemplo: El Sr. Auñón juró el cargo de ministro de Marina, después de hacer las debidas protestas sobre lo pasado, el día diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

Con sólo fijarse en esta línea divisoria que muchos olvidan y algunos fingen olvidar, y con examinar los hechos á la luz de la razón, resulta lo siguiente:

El Sr. Auñón no fué ministro de Marina ni desempeñó ningún cargo público en los años que precedieron á la guerra con los Estados Unidos, que es el periodo en que debieron prepararse nuestras fuerzas navales, ya que no lo estaban para la lucha que se veía venir. El Sr. Auñón, durante ese periodo, luchó tenazmente en el Parlamento, en el Ateneo, en las revistas y en la Prensa defendiendo la necesidad de aumentar nuestro poder naval.

El Sr. Auñón no era ministro cuando la Comisión presidida por el general Cervera, inspector de los astilleros del Nervión, declaró admisibles los cruceros, los cañones y las máquinas que murieron después en Santiago (1892).

El Sr. Auñón no era ministro cuando la Comisión de Marina en Londres, presidida por el general Cervera, contrató las municiones para la artillería de dichos cruceros (11 Diciembre 93).

El Sr. Auñón no era ministro cuando el general Cervera dijo desde Cádiz que todos los cañones de los cruceros de su escuadra habían sido revisados en la Carraca y devueltos á sus buques en perfecto estado (10 Noviembre 97), y que los cruceros estaban listos para cualquier comisión (7 Abril 98), ni cuando desde Cabo Verde envió los estados de fuerza con las municiones reglamentarias completas ó con muy ligeras diferencias (Abril 98), ni cuando dijo, que había hecho recalcibrar uno por uno los cañones de 14 centímetros, resultando de los 3.000 que llevaba eran buenos 2.628, y dudosos 380 (20 Abril 98).

El Sr. Auñón no era ministro cuando se desecharon por inútiles en las pruebas los dos cañones gruesos presentados por la Casa constructora italiana de Ansaldo para el crucero "Colón" (Febrero 98).

El Sr. Auñón no era ministro cuando se hizo, más ó menos precipitada y completamente, el aprovisionamiento de carbón en los puertos de las Antillas (primeros meses del 98).

El Sr. Auñón no formaba parte del Gobierno que rechazó la mediación ofrecida por el presidente Cleveland para pacificar la isla de Cuba bajo la soberanía española.

El Sr. Auñón no formaba parte del Gobierno que declaró que la autonomía era la paz y favoreció al general Weyler del mando superior de Cuba (1897).

El Sr. Auñón no era ministro cuando el agregado naval de España en los Estados Unidos, Sr. Sobral, dió cuenta circunstanciada de los preparativos bélicos de aquella nación (Enero de 1898).

El Sr. Auñón no era ministro cuando el Congreso de los Estados Unidos votó 50 millones de dólares para patrocinar de guerra (Marzo 98), ni cuando Woodford declaró que su nación consideraba á España responsable de la voladura del "Maine" (Marzo 98), ni cuando el presidente Mac-Kinley propuso á las Cámaras la intervención armada en Cuba (11 Abril), ni cuando las Cámaras le acordaron (18 Abril).

El Sr. Auñón no formaba parte del Gobierno cuando la división de torpederos de Villamil se dispersó en el Océano y arribó á Cabo Verde en vez de ir á Puerto Rico (Marzo 98), ni cuando se sobreescribió la causa instruida con este motivo (28 Marzo 98).

El Sr. Auñón no formaba parte del Gobierno cuando se dispuso la salida de la escuadra de Cervera para las Antillas (24 Abril del 98).

El Sr. Auñón no era ministro cuando fué

destruida nuestra escuadra de Cavite (1 Mayo 98), ni cuando se rindió el arsenal de aquel apostadero (2 Mayo 98).

El Sr. Auñón no era ministro cuando la escuadra de Cervera dejó en Marítima el vapor "Alicante", con tres mil toneladas de carbón, y se fué á Curaçao á buscar combustible (12 Mayo 98).

El Sr. Auñón no era ministro cuando el general Cervera eligió como punto de recalada á Santiago de Cuba (18 Mayo 98).

El Sr. Auñón era ministro cuando á los pocos días de entrar Cervera en Santiago le alentaba á salir, aplaudía su propósito de verificarlo, le anunciaba el de los americanos de hacer desembarcos en Cuba (20 Mayo 98) y de obstruir la boca de aquel puerto (28 Mayo 98), y le advertía los puntos en que estaban distribuidos nuestros buques carboneros.

El Sr. Auñón era ministro cuando desaprobó el propósito del general Cervera de incendiar nuestra escuadra dentro del puerto de Santiago sin haber combatido en toda la campaña (26 Junio 98).

El Sr. Auñón era ministro cuando la escuadra de Cervera salió de Santiago de Cuba; pero ni dió ni podía dar la orden de salida, porque dicha escuadra no estaba á sus órdenes, sino á las del general en jefe de la isla de Cuba, y á éste exclusivamente competía dirigir las operaciones de la guerra y apreciar la oportunidad de cada una de ellas (1 Julio 98).

El Sr. Auñón, aunque no dió ni podía dar las órdenes de salida de la escuadra, dió al general Cervera su opinión contraria á que lo verificase de día (26 Junio 98).

El Sr. Auñón era ministro el día del combate; pero no puede cargarse á su cuenta ni la dirección del mismo, ni que habiendo en la escuadra más de 2.000 casquillos de 14 centímetros bien calibrados y colocados en los peñoles en primer término, y no habiéndose disparado en el combate ni aun 300 de ese calibre, se hubiese hecho uso de los defectuosos, hasta el punto de tener que probar seis en un mismo cañón.

El Sr. Auñón era ministro el día del combate; pero tampoco puede cargarse á su cuenta que, habiendo embarcado los cruceros en Santiago de Cuba más de 3.000 toneladas de buen carbón Cardiff, y después otras de carbón malo, se hubiese usado precisamente de éste durante el combate y que á la media hora se atribuyese á la calidad de este último la disminución del andar.

El Sr. Auñón era ministro cuando se ordenó el viaje de la escuadra de Cámara al canal de Suez (16 de Junio 98) y su regreso á España; pero este movimiento, como podría demostrarse documentalmente, no fué una operación de guerra, sino un auxilio prestado por la Marina para una acción diplomática que desgraciadamente no tuvo el resultado que debía esperarse razonablemente, si fué ordenado exclusivamente por el Sr. Auñón, sino acordado en Consejo de ministros, como requería la naturaleza del caso.

De todo lo cual se deduce que marinos y terrestres tienen dado al olvido el dicho genéricamente marineramente de que cada palo aguante su vela.

Notas militares

Clero Castreño

Publicado el edicto llamando á concurso para cubrir 20 plazas de capellanes segundados, no es justo que se establezcan de la categoría de coroneles los tenientes vicarios de las ocho regiones militares y los de la Capitanía general de Melilla y Gobierno militar de Ceuta?

Al general Luque debe el Clero Castreño mejoras, y celebraríamos la debiera ésta, que reclama la equidad en la organización militar.

Ajustadores de Artillería.

El ajustador en Artillería una personalidad saliente. Lo complicado del material, lo delicado de los múltiples organismos que lo componen, y de cuyo perfecto entretenimiento y funcionamiento, hasta en los momentos del combate, está encargado el ajustador, hacen que su consideración sea de sargento y su sueldo proporcionado á la labor que ha de hacer, á los conocimientos teórico-prácticos que necesita para llevar á cabo con toda la eficacia que requiere tan importante servicio.

Ya nos ocuparemos de las mejoras que pueden y deben introducirse en cuanto con este laborioso é inteligente personal se relaciona, y que afirmarían más el desempeño de

un servicio cada día más necesario y de mayor importancia y trascendencia.

### Los sargentos de Sanidad Militar.

Extraordinaria es la antigüedad que en su empleo cuenta esta clase tan importante del servicio médico.

Antes de un año habrá de retirarse alguno con veinticinco años de servicio día por día y quince de empleo, sin haber conseguido el ascenso á oficial.

¿No podría disponerse que el retiro de estos veteranos fuera de segundos tenientes con vos 90 céntimos del sueldo?

El señor ministro de la Guerra podría llevar á las Cortes un proyecto de ley por el cual se hiciera extensivo á los sargentos del Ejército los beneficios del artículo 3.º transitorio de la ley de ascensos de los sargentos de Infantería de Marina.

Mucho y bueno puede hacer el general Luque, y nos consta que no le faltan deseos y buena voluntad para ello; pero como siempre se tropieza con las dificultades en el orden económico, de ahí que constantemente pidiéramos la construcción del Catastro parcelario, que hecho por el Ejército y la Marina resolvería en breve plazo la pavorosa cuestión económica.

## Curiosidades

### Diarios transatlánticos.

A bordo de los grandes vapores que atraviesan el Océano se publican algunos diarios que pueden figurar honrosamente al lado de los publicados en tierra firme.

En el vapor «Lusitania», de la Compañía Cunard, se publica el *Cunard Daily Bulletin* con una tirada de 2.500 ejemplares; tiene 32 páginas de 10 por 25 centímetros y se vende á 25 céntimos. Se imprime por la madrugada y lleva noticias de todas partes, recibidas muchas de ellas por radiogramas.

En el vapor «La Provence» se publica *Le Journal de l'Atlantique*, y en el «Kaiser Wilhelm II» se publica un diario de 24 páginas, que se reparte gratis entre los pasajeros, pues contiene tantos anuncios, que ellos han de pagar para sufrirlos, con creces los gastos de la redacción y tirada.

En el vapor «Saint Louis» se publica el *Trans Atlantic American*, y en un vapor de la Compañía Hamburguesa se publica el *Atlantische Tageblatt*, de 10 páginas, titulado *Express Mail*, con una hermosa cubierta dorada y estampada en colores. Aunque no lleva ningún anuncio se reparte gratis entre el pasaje.

### De ballarina á millonaria

El empresario londinense George Edwards se había considerado hasta ahora dueño y señor del Gaiety Theatre, y desde hace más de un cuarto de siglo reinaba como autócrata en aquel templo de Terpsicore y Talía.

Hubo un tiempo en que las más lindas bailarinas y cantantes del teatro se casaron con linajados aristócratas; pero éstos, para cortejar á las muchachas, tenían que contar con el beneplácito del empresario.

Cierta vez, George Edwards hallábase malhumorado, y dirigiéndose á una de las bailarinas le dijo brutalmente: «Estás bailando como un elefante... ¡Retírate inmediatamente!»

La frase fué oída por el millonario americano Frank Gould, recién divorciado de la señora Elena Kelly.

La ballarina amonestado llamábase también Kelly, y al ver brillar en sus bellos ojos una lágrima, el millonario pidió su mano y la condujo al altar.

Como regalo de boda la tenía reservada una delicadísima sorpresa. Gould compró el mayor número posible de acolones del teatro Gaiety, hasta el punto de poder dictar la ley, y, naturalmente, se apresuró á dejar cesante al empresario, que hasta aquel momento había creído inamovible.

De este modo, la ballarina á quien Edwards comparó con un elefante podrá reaparecer en la escena y obtendrá, seguramente, un éxito clamoroso.

## De Guerra y Marina

### Ascensos.

Ignóranse los que ascenderán en Infantería y Caballería; en Artillería ascenderán á coroneles, el marqués de Unzué del Valle y Martín Sánchez; á teniente coronel, el comandante Alonso Tovar; á comandantes, los capitanes Gastón y Elizondo, Mejor y Herrero y Sánchez Pastor, y á capitanes, los primeros tenientes Rodríguez Santamaría, Penado y Vidal, Fernández de Bobadilla, Antón y Pelayo, Hernández Sarabia y Lizaur y de la Calle.

En Guardia civil ascenderán un primero á capitán, un segundo teniente de la Escuela de reserva á primero y un sargento á segundo teniente de la Escuela de reserva.

En Carabineros ascenden un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante, dos primeros tenientes á capitanes, un segundo teniente de la Escuela de reserva á primero, é ingresa el primer teniente de Infantería don Alonso Castelar y Herrera.

En Sanidad Militar, dos médicos primeros á mayores y dos segundos á primeros.

En el Clero Castrense, un capellán primero á mayor, un capellán segundo á primero é ingresa un aspirante como capellán.

En Oficinas militares, un oficial segundo á primero, un oficial tercero á segundo, un escribiente de primera á oficial, tres escribientes de segunda á escribientes de primera é ingresan dos sargentos.

En Administración Militar hay dos vacantes de subintendente, una de comisario de guerra de primera clase y una de oficial primero.

En Estado Mayor, un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel y un capitán á comandante.

En Ingenieros no hay ascensos.

### Recompensas.

Se han concedido menciones honoríficas al primer teniente de Ingenieros D. Miguel Ripoll Carbonell y al capitán de Caballería don Teodoro Iradier, y cruz blanca del Mérito Militar con pasador del Profesorado al capitán de Caballería D. Eduardo Esteban Asensio.

### Escuelas prácticas.

Se ha dispuesto que se suprima por este año el curso para Artillería de plaza y sitio, y en su lugar que el regimiento de sitio ensaye en sus escuelas prácticas los nuevos procedimientos de tiro.

### Gratificaciones.

Se ha concedido la gratificación de efectividad á los oficiales segundos de Administración Militar D. Francisco Monteagudo y D. Antonio Longoria.

### Destino.

El segundo teniente de la Escala de reserva de Ingenieros D. José Navarro Capdevila ha sido destinado á la Comandancia de Tenerife.

### Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros don Jaime Palacios Urdániz, y el teniente auditor de tercera D. Manuel Salinas y Pulg-Oriol.

### Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para el extranjero, al primer teniente de Infantería D. Joaquín Gual Villalonga.

### Movimiento de barcos.

Salieron de Alicante para Cartagena los torpederos núms. 12 y 13.

Entró en Ceuta el «Ponce de León».

Saló de la Carraca el «Bazán», llevando á bordo al comandante general del apostadero.

Entraron en Cartagena los torpederos números 12 y 13.

Salieron de San Carlos el «Princesa», con comandante general apostadero, escoltado por el «Bazán» y «Vasco».

Saló de Ayamonte el torpedero núm. 15.

Entraron en Barcelona los torpederos franceses núms. 269, 270 y 281.

Saló de Melilla el «Victoria».

Fundó en Málaga el «Victoria».

Fundó en Tánger, procedente de Larache, el «Terror».

Ha sido trasladado al dique de Cartagena el primer torpedero construido por la Sociedad Española de Construcciones Navales.

### Reales órdenes.

Autorizando para la revista administrativa del corriente mes en esta corte al primer teniente de Infantería de Marina D. Fernando Bustillo Romero.

Disponiendo se traslade á Cádiz y Huelva en comisión del servicio el primer teniente de Infantería de Marina D. José Hernández Plá zón.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al primer médico D. Adolfo Rodríguez de Linares.

## ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

## IERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

### DON CANDIDO PARDO

Aunque dependiente en gran parte de la falta de recursos, los viciosos medios de leva para proporcionar soldados al Ejército constituía una de las mayores causas de la poca estimación del Ejército. No hubo otros tercios ni Ejército fijo hasta la última época de Carlos II, que los creados por Felipe IV y otro creado después, ó sean cinco, conocidos por el color de su uniforme (1).

En su informe oficial dado á Carlos II el 9 de Julio de 1691, se proponía que en

(1) Azul, encarnado, morado, amarillo y verde.

todas las cabezas de partido donde aun quedaban sargentos mayores con sueldo (reliquia inútil de las antiguas milicias por lo general nominales, añadía) se organizaran con rigor las milicias antiguas, «obligándoles á frecuentes ejercicios y dotándoles de armamento, cosa de que casi por completo se carecía en el reino» (1).

Decretó Carlos II que se ejecutase cuanto se proponía y sin dilación, pero la funesta flojedad de mando, hizo que el uniforme y el decreto resultara letra muerta.

Todavía en 21 de Agosto de 1693 se ordenó que por ningún accidente pudiera valerse el Rey de los milicianos para guerras «fuera de las fronteras ó marinas del reino, porque siendo necesario para cualquiera de los dos casos lo mandaría hacer con gentes pagadas á su costa, teniéndose entendido que en caso de mandarlo, el miliciano no está obligado á obedecerlo» (2). Pretendiendo con esto que como en la época de Felipe II todos los españoles acudirían á las armas en caso de guerra en el país ó cercana; pero las circunstancias estrecharon tanto, que el año siguiente, es decir, por R. O. de 20 de Enero de 1694, se mandó que todas las villas, pueblos y ciudades dieran al Rey, para emplearlos libremente donde conviniera, dos hombres por cada cien vecinos, con la sola excepción de Galicia, la costa y cerco de Granada y la provincia de Extremadura, donde ya se había hecho mayor repartimiento (1), recomendándose la mayor brevedad «porque los Ejércitos de Flandes, Cataluña y Milán estaban ya faltos de gentes», lo cual prueba que estos reclutas no eran de Milicianos tal como hoy lo entendemos, sino de reclutas forzoso á modo de los futuros quintos de los tercios veteranos.

Bajo este sistema de recluta, ya más eficaz que todos los anteriores, y llevado con cierto rigor se formarón en las angustias que precedieron á la paz de Rynvich nuevos tercios en la Península, siendo conocidos por el color de sus uniformes, que se elevaron hasta llegar á 17, número que encontró Felipe V al subir al Trono Español.

(Continuará.)

## Para los huérfanos

El *Diario Oficial del Ministerio de Marina* publica la siguiente interesante disposición:

### ACADEMIAS Y ESCUELAS

Circular.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de esta fecha, y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benéfico-Escolar, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se abre un concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en la referida Asociación, y que ésta ofrece generosamente para dar instrucción á los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada. El número de alumnos que podrán ingresar en los establecimientos de enseñanza afectos á la referida Asociación se expresa en la relación que se inserta al final.

2.º Las plazas se proveerán por concurso, atendiendo al orden de preferencia.—A. Huérfanos de padre y madre.—B. Aquellos que ni por el ni por su madre disfruten de orfandad ni viudedad.—C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragios ó epidemia, dando la preferencia á aquellos cuyos padres hayan fallecido con empleo superior.—D. Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo será preferido, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

3.º Para el ingreso en los Colegios de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 1.º de Septiembre próximo. Se exceptúan los procedentes de los Colegios de huérfanos dependientes de este Ministerio, si solicitan plaza dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

(1) Archivo General de Simancas, Guerra, Mar y Tierra, legajo núm. 2.926.

(2) La distribución de aquellos reclutas que sustancialmente envolvía el sistema sucesivo de las quintas produjo 15.200 hombres, según consta en el Archivo General de Simancas, Guerra, Parte de tierra, legajos números 2.926 y 2.961.

(3) Archivo General de Simancas Guerra, Mar y Tierra, legajo 156.

4.º Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en actitud de ser admitido á examen en las Academias militares.

5.º Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán de S. M., por conducto de este Ministerio, en instancia acompañada de los documentos siguientes:

Acta civil del nacimiento del huérfano, legalizada; partida de defunción del padre y copia del último; Real despacho; partida de cesamiento; fe jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, nada más que la que percibe del Estado, y de continuar en estado de viudez (esta fe jurada debe ser firmada por el tutor ó persona encargada del huérfano, caso de no vivir su madre); certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

6.º Las instancias se admitirán en el ministerio hasta las dos de la tarde del día 1.º de Septiembre próximo.

7.º Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo á los reglamentos de los Colegios ó Academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento que se presente á ocuparla el aspirante.

De Real orden, comunicada por el señor ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los interesados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 14 de Julio de 1911.—El general jefe del Estado Mayor Central, Joaquín María de Cincunegui.

Señores....

### RELACION QUE SE CITA

COLEGIOS	Número de plazas vacantes.
<i>En Madrid.</i>	
RR. PP. Escuelas.....	Ilimitadas.
Primera enseñanza y bachillerato en colegios particulares Preparación para carreras militares.....	70
Idem para ingreso en Ingenieros civiles y Arquitectos.....	20
Idem en el Cuerpo de Aduanas	12
Idem en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.....	6
Idem para la carrera de Comercio.....	8
Idem para el Tribunal de Cuentas.....	10
Idem para el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.....	3
Idem para el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.....	2
<i>En provincias.</i>	
<i>Bachillerato.</i>	
Todos los colegios dirigidos por los RR. PP. Escuelas.....	
En Vergara el Real Seminario de PP. Dominicos.....	Ilimitadas.
En Barcelona.....	Idem.
En Sevilla.....	9
En Valencia.....	5
En Cádiz.....	9
En Bilbao.....	6
En El Ferrol.....	6
En Zaragoza.....	5
En Pamplona.....	2
En Santander.....	3
En Llorca (Murcia).....	2
En Manzanares.....	3
En Alcañá de Henares.....	5
En San Sebastián.....	5
En Lérida.....	8
En Villanueva de la Serena (Badajoz).....	6
En Valladolid.....	2
En San Felú de Llobregat.....	2
En La Coruña.....	2
<i>Carreras militares.</i>	
En Barcelona.....	4
En Sevilla.....	6
En Valencia.....	4
En San Fernando (Cádiz).....	3
En El Ferrol.....	2
En Toledo.....	2
En Granada.....	2
En Santander.....	3
En Murcia.....	3
<i>Carreras especiales.</i>	
En Barcelona, Carrera de Comercio.....	4
En Sarriá (Barcelona), Ingenieros electricistas.....	2
En Valencia, Correos y Telégrafos.....	6
En Llorca, carreras especiales.....	3
En Bilbao, id. id.....	3
En La Coruña, carrera de Comercio.....	2
En Cartagena, carrera de Comercio.....	3
En Comillas (Santander), carrera E. lesiástica.....	5
Total de plazas vacantes.....	276

(Continuará.)

## Marruecos

### De Larache y Alcázar.

La intervención de nuestros oficiales y de los cónsules de España se está haciendo ya sentir de un modo altamente beneficioso.

Proyéctase, entre otras cosas, cubrir el barranco que atraviesa la población, organizar un servicio de barrenderos moros y establecer multas para los que cometan faltas de higiene en las habitaciones, como se hace en Larache.

Se asegura que pronto vendrá á Alcazarquivir un general de brigada y que el teniente coronel Silvestre se encargará del mando de la columna exploradora.

Procedente de Fez ha llegado á Ulad-Yeluz, en el camino de Mehedía, á ocho horas de Alcazarquivir, una importante mehallá, é inmediatamente ha empezado á construir fortificaciones.

### En Melilla.

Dos columnas mandadas por el general Orozco y el coronel Aizpuru han ejecutado un largo paseo militar, llegando á la desembocadura del río Kert.

La tranquilidad es completa en todo el territorio.

### La negociación franco-alemana.

Ocupándose *Le Matin* de la negociación franco-alemana, dice que, en su opinión, el Kaiser no sólo no ostrará las conversaciones, sino que las alentará, con objeto de llegar á un acuerdo satisfactorio.

El precio que en un principio ponía Alemania á su renunciamiento político en Marruecos era exorbitante. La semana pasada Kiderlen presentó proposiciones más razonables, pero que, sin embargo, seguían siendo excesivas. Hizo Kiderlen una nueva reducción, y tampoco llegó á estar el precio exigido en relación con los ofrecimientos de Francia. Hoy ó mañana celebrarán Cambón y Kiderlen una nueva conferencia, y se espera, cuando ésta termine, poder apreciar claramente si hay acuerdo posible.

No obstante, la negociación de los detalles subsecuentes empleará todavía algún tiempo.

Un telegrama de Berlín, dirigido al *Figaro*, dice que en breve se publicará una nota oficial sobre la negociación franco-alemana.

## EXTRANJERO

### La salud del Papa.

Roma.

En contra de los optimismos oficiales, la salud de su Santidad está muy quebrantada. Está muy débil, y produce mucho efecto en su organismo el sofocante calor que éstos días se advierte aquí.

Los médicos y los familiares le prodigan exquisitos cuidados, pero se supone que no podrá asistir á las fiestas del 8 de Agosto, aniversario de su subida al Soglio Pontificio.

### Catástrofe espantosa.

Paris.

Dicen de Rouen que en Grand Quevelly, pueblo vecino, ha ocurrido una enorme desgracia.

La Compañía de productos químicos tiene en construcción una fábrica nueva cerca de una antigua, que posee desde hace tiempo.

Un formidable ciclón hizo oscilar el edificio que construían, y los obreros, creyéndose en grave peligro, pretendieron salir, pero antes de que lo hicieran oyó un rayo en el tejado, mientras el huracán arremetía en su violencia.

Sin que se conociera la causa, toda la cubierta de la nave se vino al suelo con horrible estrépito, cayendo sobre los infelices operarios una verdadera lluvia de vigas y planchas de chco.

Fueron á salvarlos compañeros suyos de otras obras próximas, y vieron que el fuego se había hecho dueño del edificio destruido.

Organizaron los servicios de salvamento, y de entre los escombros sacaron 18 víctimas, diez de las que habían muerto en el acto por efecto de la chispa eléctrica y aplastadas por las vigas y planchas metálicas.

Se supone que el contratista de las obras será procesado porque los peritos atribuyen las desgracias ocurridas á la mala construcción de la fábrica destruida.

La mayoría de los muertos dejan mujer é hijos.

De los ocho heridos graves, se podrán salvar muy pocos.

### El cólera.

Trieste.

Se han registrado hoy nueve casos nuevos de cólera en esta ciudad.

Cunde la alarma por la propagación de la terrible enfermedad.

### La situación de Portugal.

Lisboa.

La Asamblea constituyente ha aprobado los párrafos 33, 37, 39, 40 y 41 del art. 5.º del proyecto de Constitución, suprimiendo los párrafos 34, 35 y 36.

El párrafo 38 de dicho artículo, que reconocía los derechos de huelga y *lock-out*, ha sido quitado por 78 votos contra 76.

# Las guerras marítimas del porvenir

por Francisco Arderius

En la Revista de Marina de Abril de 1911 se publicó un trabajo de un marino italiano, tomándolo de la Revista Le Yacht, que hablaba de las contingencias que en el futuro pueden tener las luchas entre aeroplanos y barcos de guerra.

Desde que la navegación aérea marcha con gigantescos pasos a una definitiva solución, bien con los dirigibles, bien con los aeroplanos, la preocupación se hace dueña de las grandes naciones ante la verdadera revolución que para el arte guerrero supone la perfección de aparatos que, destinados a la guerra, han de constituir un verdadero peligro en el porvenir para los modernos medios de defensa, en cuya aplicación y estos han de introducir notables trastornos.

No bien nacidos los elementos primeros de la aviación, ocupan las naciones en buscar los medios de destruirlos, y Alemania, Austria y Estados Unidos, principalmente, construyen y prueban cañones apropiados con el fin de poner coto a la más reciente idea de aplicación guerrera de cualquier clase de aparato volador.

Este mismo deseo de anular la potencia de la mecánica aérea antes de hacerse pruebas de sus aplicaciones en el arte de la guerra, implica el temor de su influencia definitiva en el combate moderno.

Y así es, efectivamente, pues prescindiendo por hoy de lo que con el Ejército se relaciona, y refiriéndonos solamente a la estrategia y táctica naval presente, la aplicación del dirigible ó aeroplano introducirá reformas esenciales de tal género, que cambiar por completo la constitución de los organismos navales modernos, llegando quizás en alguna época a ser completamente anulados en su poder por la lucha del submarino y el enemigo aéreo.

El dirigible, por hoy, y dado su actual desarrollo científico, tiene una gran aplicación en la guerra naval como elemento inspeccionador de los buques enemigos, por cuanto que por su elevación, marcha y tiempo que puede mantenerse en el aire, ha de ser el aviso de escuadra más perfecto para cumplir con la importante misión de vigilar los movimientos de la escuadra enemiga, sus posiciones, su poder ofensivo, representado por el número y calidad de buques reunidos en un momento dado, dando de este modo la elección del ataque ó la marcha estratégica para reñir el encuentro.

Si el almirante ruso hubiera dispuesto de un elemento como el dirigible, que le hubiera podido indicar con precisión las posiciones de la escuadra japonesa en Tsushima, quizás el fracaso no hubiera revestido los caracteres de desastre que arruinó el poder naval del Imperio ruso, dando la victoria definitiva a los nipones.

No es solamente la vigilancia la única y definitiva aplicación del organismo volante; existe otra del mayor interés, y que si no anulará, por lo menos rebajará en muchos grados la eficacia de un arma que, por su traidor ataque, es peligro grande para los buques en la mar. El submarino.

Sabido es que el éxito en el empleo de esta clase de buques depende esencialmente de su invisibilidad, y que, una vez descubiertos, y conocida su dirección de marcha, sus efectos podrán ser anulados, bien por una maniobra del buque atacado, ó bien por la destrucción del enemigo por los medios hoy conocidos del torpedo, ó aquellos que la ciencia naval vaya descubriendo con el mismo fin.

Ahora bien, ¿podrán servir el dirigible ó aeroplano para cumplir con esta finalidad? Las ascensiones múltiples, verificadas por diversos aeronautas, demuestran, de una manera evidente, que al encontrarse a determinada altura sobre la superficie de los mares, se percibe claramente el fondo de los mismos en algunos metros de profundidad, los suficientes para darse cuenta de la presencia de cualquier objeto, que como el submarino ó sumergible, por su tamaño, han de hacerse claramente visibles.

Este fenómeno óptico producido por la normalidad con que hieren la vista las capas de agua situadas bajo el observador, no es modificado por la agitación de la superficie, y por lo tanto, en nada perjudican las olas del mar a los que atentos investigan la presencia del enemigo oculto.

Descubierto el submarino ó sumergible, el centinela aéreo parte veloz, pues su marcha le permite ganar ventaja a su contrario, y con el aviso oportuno, el buque atacado maniobra convenientemente, bastando desviarse de la dirección del submarino para hacer fracasar el éxito de tan poderosa arma.

Respecto a los medios de que un agente aéreo pueda disponer para por sí

propio destruir este género de armas invisibles para el atacado, daremos luego una ligera idea, partiendo siempre de la hipótesis que hasta ahora nada se ha hecho con experiencias que puedan justificar conclusiones definitivas.

Otras muchas aplicaciones, como vigilante avanzado y medio de comunicación, pudieran citarse en las aplicaciones de los citados elementos como auxiliares de las escuadras, pero entre todos está en lugar preferente el que se refiere a una armada bloqueada.

Si por contingencias de una guerra, una escuadra, parte del poder naval de una nación, se viera bloqueada por un enemigo superior, es evidente que la única solución que puede tener para su salvación es ponerse en comunicación con los otros elementos navales, cuyo auxilio, convenientemente preparado y combinado su movimiento, ponga en libertad lo que seguramente sería dominio del enemigo.

Recordemos la heroica salida de la escuadra rusa al mando de su almirante Waitgeft, cuando deseoso de unir sus fuerzas con la división Wladivostok, perece en la lucha sin resultado práctico alguno, cuando quizás un medio de comunicación con sus buques del Norte la hubiera dado una victoria sobre la escuadra japonesa, reuniendo el total de sus buques en acción que, comprobado después, se vió inminente la retirada de Togo por falta de municiones.

Es indudable, pues, el éxito grandioso que con el tiempo alcanzará cualquier clase de máquina aérea, como vigilante y observador de los movimientos del enemigo, conocimiento fundamental para el desarrollo de la estrategia y táctica moderna. Veamos ahora el porvenir de éstos como arma de ataque en lo futuro.

Para el estudio del dirigible como arma de combate, precisa antes que nada conocer la cantidad que en peso de proyectiles puede elevar, suponiendo una altura de elevación por lo menos de 1 000 metros, con el fin de darle las mayores garantías de invulnerabilidad.

Tomando como tipo el *Lebaudy* francés, y para un recorrido de 60 kilómetros en condiciones normales de la atmósfera, tendre a los que puede elevar sin gran esfuerzo tres pasajeros, más de 700 kilogramos de peso, en lastre, portacoches u otros artículos.

Ahora bien; para su elevación a 1 000 metros necesita arrojar 250 kilogramos de lastre, más 30 kilogramos por hora que pueden calcularse necesarios por las maniobras del dirigible durante las dos escasas que debe tardar en el recorrido de los 60 kilómetros, y sumemos 40 más para cubrir imprevistos y maniobras de aterramiento. Añadamos 50 kilogramos de esencia para el motor, y en total resultarán 400 kilogramos, quedando, por lo tanto, un remanente de 300 kilogramos para emplear en elementos explosivos para el ataque.

Claro es que cada desprendimiento de un proyectil originará un desequilibrio en el globo que será compensado en parte por los 60 kilos de lastre dispuestos para maniobras, que dejará de arrojar, ó, en caso necesario, por una salida de gas proporcional al peso del proyectil desprendido, ó aumento de fuerza ascensional correspondiente. Esto puede originar un movimiento ondulatorio de arriba a abajo en el dirigible, que en nada alterará sus condiciones de marcha.

Veamos ahora qué condiciones ha de satisfacer el proyectil que como arma ha de servir al dirigible.

El proyectil ordinario de nuestra artillería ha de satisfacer a unas condiciones de densidad que originan una desproporción grande entre el peso de la envuelta y su carga.

Así, por ejemplo, el proyectil del obús francés de melinita de 120 pesa 20,350 kilogramos y contiene tan sólo 4,500 kilogramos de carga, ó sea un rendimiento de un 22 por 100.

Esto se explica porque la contextura y resistencia del proyectil ha de obedecer a las presiones que exteriormente ha de sufrir por efecto del ataque de los explosivos, resistencia del rayado, etc., de la pieza de artillería que le pone en movimiento.

El proyectil aéreo no necesita de tales condiciones, puesto que lanzado a mano ó por mecanismo que lo dejen libre a su propio peso, descenderá con arreglo a la caída de los cuerpos graves, sin otra resistencia a que la que la atmósfera vaya oponiendo al aumento progresivo de velocidad, la cual es muy pequeña.

Bastará, por lo tanto, una ligera envuelta que encierre una carga determinada de explosivo para obtener un medio de ataque, cuyos efectos serán consecuencia del punto donde el choque se verifique.

Tratar de perforar con este proyectil aquello que se encuentre defendido para el ataque vertical, es tiempo perdido, pues estos proyectiles, sin lanzamiento primario de energía, dejados a su propio peso y aun suponiendo la altura de 1 000 metros, nunca llegarán con la suficiente fuerza viva para poder taladrar débiles obstáculos.

Su misión en la guerra de esta clase de armas será quizás más moral que

efectiva; pero es evidente que si ellos por sí propios no podrán ser en definitiva causantes directos de grandes desastres, contribuirán de tal modo a la oscilación y al pánico de las dotaciones de los buques, que bastarán para ponerlos en condiciones de ser destruidos impunemente por el enemigo.

Otra cosa es la lucha que puede entablarse entre un dirigible ó aeroplano y un submarino; en ésta, la ventaja es indudablemente del aparato volador.

La destrucción del submarino ha de hacerse por medio del torpedo, y este mecanismo no necesita fuertes envolturas; basta con hacerlo explotar a determinada profundidad para que el lanzamiento de la columna líquida contra las débiles paredes del casco de la embarcación logre romperlas, provocando la entrada torrencial del agua en el interior y arrastrando al fondo la terrible arma de combate.

Bastará para esto que una vez descubierto el submarino ó sumergible, sea seguido por el aparato volador, el que puede lanzar desde la altura un torpedo de formas convenientes y provisto de dos espoletas: una de percusión, que al chocar con el agua ponga en juego otra de tiempo que, convenientemente preparada, haga explotar la carga a una profundidad determinada, ó bien una sola que actúe por presión al llegar a la profundidad que se desea.

Esto que decimos respecto a los submarinos quizá sea la principal aplicación con todos los buques, pues sabido es que la vulnerabilidad de los más poderosos acorazados está en sus fondos.

En definitiva, podemos decir que la introducción de los mecanismos aéreos como armas de guerra, contrario a lo asignado en el Convenio de La Haya de 1899, traerá grandísimos trastornos, como dijimos al comienzo de este modesto trabajo, pero quién sabe si será también agente poderoso que al completar la destrucción en la guerra haga volver a la Humanidad sobre sí misma para pensar en lo descabellado de mutuas carnicerías y llevar a cabo la obra redentora que se encierra en este principio: «Los buques, para la lucha con los mares; los hombres, para vencer con el trabajo».

Francisco Arderius.

## Noticias generales de Marina

### Llegada del vapor «Reina Cristina».

Procedente de la Habana llegó ayer a La Coruña este trasatlántico, que traía a su bordo 750 pasajeros, de los cuales muchos vienen a veranear a la Península.

Durante la travesía falleció el pasajero don Nicolás Azula, de treinta años, natural de San Sebastián.

El cadáver fue arrojado al agua.

### Fallecimientos.

En El Ferrol ha fallecido el capitán de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Antonio Pérez López.

El finado deja muchas simpatías entre sus compañeros y amigos.

En Salamanca ha fallecido el ilustre y distinguido médico mayor de la Armada D. José González Heróndez. Fue durante su vida un distinguido médico y un excelente cirujano, que consagró muchas horas al estudio y figuró en primera fila entre sus compañeros de profesión. Tenta un gran acierto para las enfermedades endémicas de los países tropicales, y en Cuba era tal la fama que adquirió, que los mismos médicos del país le llamaban a consulta.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

### Viajeros.

Se espera en Pasajes a los archiduques de Austria y sus hijos, que viajan a bordo de su yate.

### Vapor «Vicente Ferrer».

Ayer llegó y fondeó en Ceuta el expresado vapor, que conduca a su bordo mucho pasaje, la mayor parte moros.

### La escuadra de instrucción.

En Huelva, la Sociedad Colombina trabajó activamente para dar el mayor esplendor a los festejos conmemorativos del aniversario del descubrimiento de América.

Se han recibido despachos en los que se anuncia que a las seis de la tarde llegará una división compuesta del «Princesa de Asturias», el «Alvaro de Bazán» y el «Núñez de Balboa».

Es enviada por el Gobierno para asistir a la patriótica fiesta.

El comandante general del apostadero, señor marqués de Arellano, vendrá en representación del Gobierno.

Se alojará a bordo del «Princesa de Asturias».

Se le prepara un recibimiento magnífico.

Los buques fondeados en el puerto están empavesados.

En el remolcador «Odle» saldrán a recibir a la división naval el comandante de Marina y las Corporaciones locales.

Los muelles están invadidos por enorme gentío que espera la llegada de los barcos.

### Regatas.

Ayer se han verificado en Cowes con animación las regatas.

S. M. el Rey de España tomó parte en ellas, patroneando el balandro «Hispania».

La Reina Victoria y la princesa Beatriz las presenciaron desde el puente del crucero «Reina Regente».

### Barcos españoles.

De El Ferrol saldrán para Gijón el crucero «Río de la Plata» y el cañonero «Doña María de Molina», para asistir a las fiestas del centenario de Jovellanos.

### El ministro de Marina.

El general Pidal no podrá concurrir, como deseaba, a las fiestas de Huelva, porque tiene que atender a trabajos urgentes del Ministerio.

Ha delegado su representación en el marqués de Arellano, comandante general del apostadero de Cádiz, quien realizará su viaje en el «Princesa de Asturias», acompañado por dos cañoneros.

### Náuticos.

En el choque ocurrido en Gibraltar entre un vapor y el laúd «San José», de que dimos cuenta en días anteriores, los dos desaparecidos en el abordaje fueron Manuel Pérez, de Cartaya, y Miguel Terol, de Almería.

### Torpederos.

Fondearon en Ayamonte el torpedero número 15 y el cañonero «Marqués de la Victoria».

### El «Temerario».

A bordo de este barco se ha verificado un baile, en Valencia, en honor de los vencedores en las regatas de días pasados.

## Diario Oficial

(del día 2 de Agosto de 1911, núm. 168).

### Estado Mayor.

Destinos.—El comandante D. Manuel Lon a la primera brigada de la cuarta división.

Ascensos.—Teniente coronel D. Edilberto Mariani.

Comandante D. José Miguel.

Capitán D. Manuel Benedicto.

### Infantería.

Cruces.—Se le permutan dos de plata por otras de primera clase al segundo teniente (E. R.) D. Víctor Romero.

Licencias.—De dos meses al primer teniente D. Joaquín Gual.

### Caballería.

Cruces.—La blanca, con pasador «Profesorado», al capitán D. Eduardo Esteban.

### Artillería.

Ascensos.—Tenientes coroneles: D. José Velasco y D. Francisco Martín.

Comandante D. José Alonso.

Capitanes: D. Manuel Gastón, D. Julio Mejón y D. Carlos Sánchez.

Primeros tenientes: D. Luis Rodríguez, D. Vicente Penado, D. Rafael Fernández, D. Acisclo Antón, D. Juan Hernández y don Manuel de Lizaur.

### Ingenieros.

Destinos.—El segundo teniente (E. R.) don José Navarro, a la compañía de Telégrafos de Tenerife.

### Carabineros.

Ascensos.—Al empleo inmediato los señores que siguen:

Teniente coronel D. Salvador Vilaplana.

Comandante D. Juan Carrasco Pérez.

Capitán D. Federico Torres.

Primeros tenientes: D. Aureliano Prieto y D. Enrique López.

Segundo teniente (E. R.) D. Manuel Estévez.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al primer teniente D. Jaime Palacio.

### Diversos.

Se concede la pensión diaria de 50 céntimos a 44 viudas de reservistas.

## La cogida de Vicente Pastor

Se reciben de Santander noticias satisfactorias del estado del popular diestro Vicente Pastor.

El herido se muestra tan animoso que quiere torear en San Sebastián el próximo domingo.

Vicente se levantó un rato a medio día, volviendo al lecho un poco después.

Por la tarde se levantó nuevamente y estuvo contestando los telegramas y las cartas recibidos.

En Madrid siguió la curiosidad por saber noticias del diestro herido, y acudió mucha gente a su casa de la calle de Embajadores, donde se dieron excelentes noticias de la marcha del herido.

Celebramos la no confirmación de la gravedad del percance, y hacemos votos por que la afición madrileña vea pronto otra vez en la plaza a su ídolo.

El mejor caté, el primitivo, el único, es el verdadero torrelacto LA ESTRELLA; Montera, 32; teléfono 1.555.

## Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GET Ireres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10, El Carro del Sol.—A las 11 y 11 1/2, Viaje de la Vida.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha) — De 6 de la tarde a 12 de la noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas. Conciertos por la banda de cazadores de Figueras. Restaurant, cervecería y helados.

COLISEO IMPRIAL (Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/4, secciones continuas de películas, últimas novedades de los principales sucesos de Europa y América.

TRIENON-PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias.

SALON MADRID.—De 7 a 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

RECREO DEL BOULEVARD—Secciones diarias de cinematógrafo y variedades. Juliano y otros artistas.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, secciones continuas de cinematógrafo.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Sorzano y Paseo de la Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el skating, american-biograph, conciertos, paseo circular, Carroussel salud Atracciones y bar. Tarde, de 5 a 8; noche, a las 9 1/2; los viernes, moda.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 1/2. Dos grandes partidos de pelota: el primero, a 50 tantos, Isidoro y Villabona (rojos) contra Abellán y Alberdi (azules); segundo partido, a 30 tantos, Gómez y Mallegary (rojos) contra Alfonso y Jáuregui (azules).

MADRILEN.—De 6 a 11 secciones cinematógrafo y variedades.—De 7 a 11 1/2, monstruos y las grandes atracciones petit Prusda, Soleri, hermanas Garnier, Les seis Papillons, hermosa Ninon y la célebre Nelly Nell.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—A las 6 3/4 de la tarde, sección especial para señoras niños.—A las 10 de la noche, Grandes novedades en variedades.—A las 10, continuación de las luchas greco romanas.—A las 12, sección especial.

Máquina voladora, carroussel, conciertos, restaurant, toboggan, African dip, cinematógrafo al aire libre, etc.

LUNA PARK (Alberto Aguilera, 11) Dos grandes secciones de cinematógrafo. Concursos musicales por la banda de Arapiles. Bar de primer orden.

MADRILEÑO.—Desde las 6, secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, 10 1/4 y 11 1/2, monstruos y las grandes atracciones. Prusda, petit Soleri, hermanas Garnier, Les seis papillons, hermosa Ninon y la célebre Nelly Nell.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas; la Santiaguito, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull; el célebre imitador de estrellas Foliers y el cuadro gitano Miranda a la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingars.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—A las 11 noche—continuación de las luchas greco-romanas.—A las 10, Grandes novedades de variedades.

A las 6 1/2 de la tarde Sección especial para señoras y niños.—Máquina voladora, conciertos, cinematógrafo al aire libre, carroussel, restaurant, toboggan, pin-pan-pun, billa res etc.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Barcelona el 1, de Málaga el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se eligen con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de Seguros Municipales

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de mayo de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 10, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S on Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Bernardo VII, 8.  
Valencia: calle de Paris y Valero, 18.

## Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice de 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

## Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales. Apartado de Correos, núm. 329



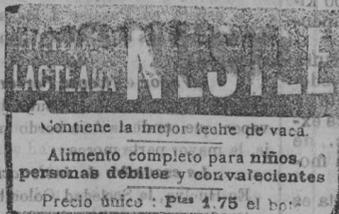
## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE  
Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Academia Civico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños y personas débiles y convalescentes.  
Precio único: Ptas 1,75 el bote.

## GRANDES ALMACENES

## "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE

DE DUSART

al Laotofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APÓSTROFA



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Avencios*, los *Convalescentes*, los *Tísicos*, los *Anzianos* y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.